

## ACTA 2/2017 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Fecha: Jueves 16 de Noviembre de 2017.

Asisten los siguientes miembros de la comisión académica: Esteban Ruiz Ballesteros, Xavier Coller y David Alarcón Rubio (que actúa como secretario). Excusan su asistencia: Luis Vicente Amador Muñoz, Enrique Martín Criado y Lina Gálvez Muñoz

Durante la reunión de la comisión el director Esteban Ruiz propone que se trate las siguientes cuestiones referentes al programa de doctorado:

1.- El director expone el proceso de admisión de nuevos estudiantes en el programa de doctorado para el curso 2017-18. Se ha aplicado el baremo recogido en la memoria verifica del programa y la ponderación desarrollada posteriormente por la comisión de doctorado (se adjunta). Asimismo se ha determinado en los casos que sean convenientes la aceptación condicionada a la superación de créditos de formación en metodologías de investigación social. En total, las cuarenta plazas de nuevo ingreso han quedado cubiertas y han quedado excluidos los solicitantes que aunque reunían los requisitos no superaron la puntuación corte para su admisión. Se le envía al CEDEP el listado de estudiantes con las puntuaciones obtenidas en cada uno de los componentes del baremo de evaluación.

Baremo recogido en verifica		ponderación
Afinidad y adecuación titulación de proveniencia	20%	Máster CCSS 2 puntos Máster afines 1 punto (máximo 2 puntos)
Expediente académico Grado y Master	30%	Notas expedientes*0,3 (máximo 3 puntos)
CV. Publicaciones	20%	publicaciones JCR-Scopus*0,5 otras publicaciones*0,3 (máximo apartado 2 puntos)
CV. Formación complementaria	10%	Considerar solo formación complementaria directamente vinculada a metodología de investigación (hasta 1 punto)
Competencia lingüística en segundo idioma	15%	Certificado C1/C2 1,5 pts Certificado B2 1 pt (máximo 1,5 puntos)
Otros méritos académicos	5%	Hasta 0,5 puntos

A propuesta del profesor Xavier Coller, se acuerda que en la próxima reunión de la Comisión de Doctorado se someta a revisión la ponderación del baremo de evaluación.

2. – En el segundo punto del orden del día el director expuso las solicitudes recibidas de profesorado que desea incorporarse al programa de doctorado. Tomando en cuenta los requisitos para la admisión de nuevo profesorado adoptados por la Comisión de Doctorado en anteriores ocasiones (estar en posesión de sexenio vivo y en caso en que el candidato no lo pudiese solicitar, disponer de publicaciones suficientes para poder obtenerlo según los requerimientos de la CNEAI) se decide admitir la solicitud de los profesores/as con sexenio:

- Cobos Sanchiz, David en la línea de Educación: escuela, familia, cohesión y crecimiento social.
- García González, J. Manuel en la línea de Cambio social y políticas públicas.
- González Portillo, Auxiliadora en la línea de Cultura, Desarrollo Humano e Intervención Social.
- López Catalán, Blanca en la línea de Educación: escuela, familia, cohesión y crecimiento social.

Sobre los profesores sin sexenio, se admiten (tras las correspondientes comprobaciones y contrastaciones sobre sus publicaciones):

- Vázquez Cano, Esteban en la línea de Educación: escuela, familia, cohesión y crecimiento social.
- Del Moral Espín, Lucía en la línea de Género e igualdad.
- Varela Garay, Rosa María en la línea de Educación: escuela, familia, cohesión y crecimiento social.
- Martínez Cousinou, Gloria (U. Loyola) en la línea Ciudadanía, Democracia y Parlamentos

Tras analizar las publicaciones de la candidata Julia Espinosa Fajardo en la línea de Género e igualdad se concluye que las mismas resultarían insuficientes para la consecución de un sexenio. Con lo cual, y a pesar del interés y potencial de la candidata para el doctorado, se propone su no admisión al programa.

Finalmente, la comisión de doctorado admite la solicitud de cambio de línea de investigación de los profesores del programa de doctorado:

- Huete García, María Ángeles a la línea de Ciudadanía, democracia y parlamentos.
- Merinero Rodríguez, Rafael a la línea de Ciudadanía, democracia y parlamentos